



CONVOCATORIA DE ALUMNOS INTERNOS 2012

El Departamento de Informática y Sistemas, conforme a lo establecido en el artículo 102 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, procede a convocar para el curso **2012/2013**, un total de **13 plazas (6 docentes¹ y 7 de investigación)** según se detalla (ANEXO I).

La selección² de los alumnos se realizará de acuerdo con el art. 102 de los Estatutos de la Universidad de Murcia y las Normas sobre Selección y Nombramiento de Alumnos Internos aprobadas en sesión de Junta de Gobierno de 7 de mayo de 1999 (Modificada en Consejo de Gobierno de 27-7-05).

Las instancias irán dirigidas al Director del Departamento de Informática y Sistemas, y se recogerán y presentarán, junto con los documentos acreditativos de los méritos la certificación del expediente académico (*nota de comunicación interna expedida por la Secretaría del Centro, en caso de no tener el certificado*), en la Secretaría del Departamento de Informática y Sistemas (Facultad de Informática, 2ª planta). El plazo de presentación de instancias se extenderá **desde el 6 al 15 de noviembre de 2012**.

Alumnos internos de investigación. En virtud de la normativa de la Universidad de Murcia, sobre libre configuración, podrán solicitar el reconocimiento de créditos de libre configuración. Será necesario que acuerden previamente y acompañen a su solicitud de alumno interno, un plan de actividades de colaboración relacionadas con sus estudios, su participación en el trabajo de formación y horario de las mismas, firmado por el profesor responsable. **Antes del 30 de mayo**, el alumno entregará un informe final del trabajo realizado, con el Vº Bº del profesor responsable.

Murcia, a 6 de noviembre de 2012
EL SECRETARIO

Rafael Valencia García

¹ Podrán concursar alumnos de 1.º y 2.º ciclo de estudios en los que imparta docencia el Departamento convocante. Un alumno sólo podrá estar adscrito como interno a un Departamento dentro de un mismo curso académico.

² La provisión de las plazas se hará mediante concurso en el que habrá de valorarse el expediente académico y se podrá efectuar, además, una prueba que se determinará por el Departamento. La valoración de dicho concurso se efectuará por tres profesores de los Cuerpos Docentes del Área de conocimiento a la que esté asignada la plaza, designados por el Consejo de Departamento.



ANEXO I-2012

<i>Profesor</i>	<i>Nº Alumnos</i>	<i>Tarea</i>	<i>Tipo</i>	<i>Área</i>
Campos Martínez, Manuel	1	Evaluación de librerías java para minería de datos.	Investigación	LSI
Cervera López, Joaquín	1	Desarrollo de prototipo de aplicación para diseño de controladores en QFT.	Investigación	LSI
García Mateos, Ginés	2	Tarea 1- Investigación en interfaces cerebrales. Tarea 2- Técnicas avanzadas de procesamiento de imágenes.	Investigación	LSI
	2	- Apoyo a la Olimpiada Informática.	Docencia	
Giménez Cánovas, Domingo	1	Colaboración en formación básica en programación	Docencia	LSI
Menéndez-Barzanallana, Rafael	2	Página web de la asignatura Daweb y materiales relacionados.	Docencia	LSI
Ortín Ibáñez, M^a José	1	Tareas relacionadas con las prácticas de las asignaturas de bases de datos; manejo de la herramienta SQL Developer de Oracle; colaboración en la preparación y resolución de dudas de las prácticas (SQL, PL/SQL, JDBC).	Docencia	LSI
Toval Álvarez, J. Ambrosio	2	Apoyo a tareas del grupo de investigación de Ingeniería del Software, Ingeniería de Requisitos, Sistemas de Información Web.	Investigación	LSI
Valencia García, Rafael	1	Desarrollo de una aplicación para la gestión inteligente de ideas innovadoras	Investigación	LSI